

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1676 TOLEDO

D.^a María Jesús Gracia Guerrero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Toledo, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado núm. 143/2011, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora doña Teresa Dorrego Rodríguez, en nombre y representación de Soluciones y Arreglos a la Edificación, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso por insuficiencia de bienes SOLUCIONES Y ARREGLOS A LA EDIFICACIÓN, de fecha 8 de enero de 2016.

Toledo, 8 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160002156-1